



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 5 DE FEBRERO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-22-03-000-2024-03292-01 INSTAURADA POR CECILIA ESCOBAR GONZÁLEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL EDIFICIO EL REFUGIO PH, CONTRA EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA N. 2023-00301-00; A ROMULO ENRIQUE PINZON SANTOS, MARIANA MAGDALENA CORTES AREVALO Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

